

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3781**      *J.C. CALVO CONSTRUCCIONES, S.L.*

En autos de ejecución n.º 08/09 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancias de Jesús Vázquez Iglesias frente a J.C. Calvo Construcciones, S.L.se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 33.496,13 euros de principal y 6.699,22 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor J.C. Calvo Construcciones, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aun pendiente de pago."

Bilbao, 3 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090013662-1